

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE JUVENTUD
DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2013.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Buenas tardes compañeras y compañeros Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Juventud. **Agradezco también la presencia de los asesores y al personal de la Dirección de Integración y Dictaminación que nos acompañan, asimismo quiero hacer un extensivo un saludo a nombre de los integrantes de la Comisión de Juventud, a los jóvenes que hoy nos acompañan a los trabajos de la misma.**

A continuación se verifico si existía el quórum legal de los integrantes de la Comisión, para sesionar válidamente.

REGIDOR EDUARDO S. PULIDO CÁRDENAS. PRESENTE.

REGIDORA LAURA LORENA HARO RAMÍREZ. JUSTIFICACIÓN.

REGIDOR JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA. PRESENTE.

REGIDOR OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO. PRESENTE.

Existiendo quórum a las 13:10 horas, del día miércoles 17 de abril de 2013, se declaro formalmente instalada ésta Comisión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

El orden del día propuesto a los Regidores integrantes de la comisión fue el siguiente:

Orden del Día: 1.- Constatación y declaración de Quórum Legal, e instalación formal de la Sesión. 2.- Aprobación del acta de la Sesión de instalación de la Comisión, así como del acta de la sesión conjunta celebrada el día 11 de diciembre del año próximo pasado. 3.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 387/11, que quedo pendiente de la administración anterior, el cual ha sido enviado a su correo electrónico oficial, para efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 31 fracción III, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco. 4- Presentación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia. 5.- Asuntos Varios.

Se puso a consideración del los integrantes de la Comisión Edilicia el mismo, los que en votación **económica** lo aprobaron de manera unánime.

Una vez hecho lo anterior, se declaro formalmente Instalada la Comisión Edilicia de Juventud.

Continuando con el desahogo del **Segundo punto** del Orden del Día, relativo a **las actas de la Sesión de instalación de la Comisión**, así como del **acta de la sesión conjunta celebrada el día 11 de diciembre del año próximo pasado**, se les pregunto si se autorizaba la dispensa de la lectura de las mismas a cada uno de los integrantes de esta comisión.

En votación **económica** se aprobó la dispensa de la lectura de las actas mencionadas.

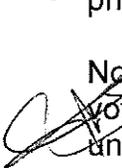
De igual forma se les pregunto Regidores integrantes de la comisión, si tenían alguna observación al contenido de estas actas. No habiendo observaciones a las mismas se aprobó el contenido de las mismas.

En relación al **Tercer punto** del orden del día relativo al análisis, discusión y votación del proyecto de Dictamen **387/11**. Se les pregunto a los Regidores integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación al contenido de este dictamen realizando los siguientes comentarios el **Reg. Juan Ramón Ramírez Gloria**.

Reg. Juan Ramón Ramírez Gloria. Nada más en lo referente que ya habíamos discutido en otras comisiones este tema, hubo alguna modificación de raíz de que lo discutimos o este ya es el resultado y se hicieron las modificaciones de las propuestas que se plantearon en ese momento.

Sobre este dictamen tomando en cuenta la finalidad que es el crear el primer empleo para los jóvenes universitarios, presidente, quiero manifestar que deberíamos estar preocupados para modificar algunos reglamentos en los que sí creo que si sería importante el ofrecer algunos incentivos fiscales para que se pueda hacer de alguna manera más tangible en una forma benéfica del ayuntamiento hacia los empresarios, para que en realidad les puedan generar algún empleo a los jóvenes. Siento yo que las personas que están aquí en algunos años van a entrar en el mercado laboral y sin embargo si no tienen la experiencia y en algunos lugares les va a bloquear el camino para ingresar en virtud de que no tienen alguna experiencia para laborar, entonces para esto es importante brindarles a los jóvenes esa experiencia y que se les empiece a incentivar aparte de este reglamento de la juventud creo que también tendríamos que buscar en donde podemos efectuar cambios en otros reglamentos con alguna otra propuesta que salga de la comisión de juventud, aunque no sea ya tema de la juventud y se ofrezcan incentivos económicos y fiscales y que en realidad se pueda hacer algo en favor de los empresarios y puedan otorgar trabajos a los jóvenes.

 **Reg. Oscar Santos Rizo.** Muy bien regidor, estoy de acuerdo con usted, precisamente el ICOE que es una iniciativa de esta nueva administración, tiene como objetivo atender los programas de los empresarios, pero creo que sería prudente incorporarlo en el plan de trabajo de esta comisión y en su momento poder realizar una mesa de trabajo para analizar las alternativas que faciliten la interacción de los jóvenes que andan buscando un empleo por primera vez.

 No habiendo más comentarios y con las observaciones al contenido de este dictamen, en votación **económica** se les pregunto si se aprueba el contenido del mismo. Aprobándolo por unanimidad de los integrantes.

Se continuo con el siguiente punto del orden del día que es el **Cuarto**, relacionado con la presentación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura y en su caso la aprobación del mismo. Aprobándose por unanimidad de los integrantes.

En el **Quinto** punto del orden del día relacionado con **Asuntos Varios**, se pregunto si algún Regidor o Regidora desea hacer uso de la palabra para algún comentario.

Bueno como Presidente de la Comisión, quiero hacer de su conocimiento que uno de los jóvenes que nos acompañan a esta sesión, quiere dirigir unas palabras a los integrantes de esta comisión de juventud si así lo autorizan ustedes. **Aprobado.**

Intervención de un joven asistente a la sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Juventud.

Reg. Eduardo Pulido Cárdenas. Buenas tardes a todos jóvenes y jovencitas gracias por acompañarnos el día de hoy y dada la excelente intervención que tuvo aquí el joven Gildardo, que es lo que compete a esta comisión quiero comentarles que lo que acaban de decir es una realidad actualmente los jóvenes forman el veintiocho por ciento de la población que oscila entre quince y veintinueve años y que forman la nuevas hordas que velaran por el municipio, y quiero que se lleven la idea clara y fija de que en el Ayuntamiento de Zapopan estamos trabajando para los programas de todos los jóvenes, las oportunidades aquí en Zapopan si alguna vez fueron escasas, quiero decirles que ahora se está abriendo un portal para que todos participen en los programas que ha ido lanzando el presidente el Doctor Héctor Robles, van encaminados principalmente para los jóvenes emprendedores como el reto Zapopan, el Instituto de Capacitación el ICOE, muchos programas que están diseñados pensando en ustedes para que los utilicen y que los aprovechen, yo creo que es el momento de decirles a los jóvenes de Zapopan que se sientan apoyados por la autoridad municipal y creo que en este momento es el de ustedes y para finalizar quiero decir que el futuro para los jóvenes de Zapopan es el día de hoy, muchas gracias.

Reg. Juan Ramón Ramírez Gloria. Primero antes que nada agradecerles su participación el día de hoy en esta sesión ordinaria de la Comisión de Juventud, agradecer las palabras de Gildardo, creo es muy importante que desde el día de hoy ustedes estén preocupados por lo que pase en el municipio por que en este instituto que ustedes están hay estudiantes de prepa y de universidad esa es la parte fundamental donde uno forja el futuro de ustedes y de las familias que ustedes van a formar en algún momento, ustedes vieron que sus padres estuvieron al pendiente y que poco a poco han ido caminando y desenvolviéndose en lo que vayan a ser de aquí en adelante, de donde van a trabajar, en que se van a desempeñar y lo que quieran hacer, sobre eso es indispensable y es necesario que tengan participación en todas las actividades de gobierno. Yo pienso que la obligación y porque así lo establecen las normas, se dice que la obligación del ciudadano es participar en la vida democrática del país y sin embargo muchos piensan que esa obligación termina después de ir a votar en una elección y no es así, para mí y para muchas personas creemos que el ejercicio del gobierno debe ser participativo con toda la sociedad, con toda la gente, con todos los jóvenes entre más nos involucremos en lo que pasa en nuestro municipio, en nuestro estado, en nuestra nación vamos a tener una mejor visión y una opción de cómo vamos a pensar, como participar, a final de cuentas antes se daban las cosas de que entra mayor ignorancia era más fácil de convencer a ciertas cosas, creo yo que el cambio se está dando de una forma radical hay una persona de apellido Vasconcelos que en algún tiempo fue secretario de educación en México por los años veintes que decía que entre mas estudiados y con mayor educación estuviese el país mayor participación y oportunidades tendríamos, por eso yo creo que ustedes van a ser la herramienta de México, de Jalisco y de Zapopan y que estas son las bases y la mano dura.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida esta reunión a las 14:00 horas del día 17 de abril de 2013.